

penar bien y fielmente.

Por un el Secretario interino se manifestó, que en la sesion anterior quedo pendiente para resolver en esta, sobre la dimision presentada por el Secretario Q. Pedro Lopez Rodriguez, y despues de abandonar la Presidencia D. Juan Lopez Arjuela y ocuparla el segundo Teniente Don Virgilio Guillen Garcia, por el parentesco que tiene a dicho funcionario con el Presidente y el Sr. Teniente Alcalde y de discutir el particular, acordaron por unanimidad, que mereciendo dicho Señor Secretario la confianza ilimitada de la Corporacion por las indiscutibles dotes de que se halla adornoado, no queria verse privada de los servicios de este funcionario y por tanto no podian admitirle la dimision presentada y que se le rogara continuase desempeñando el cargo que hace años viene ejerciendo.

Con este acto el Señor Presidente Q. Juan Lopez Arjuela manifestó que, en vista de su avanzada edad y quebrantada salud y siendo incompatible su Presidencia con la del cargo de Secretario, cuya dimision no ha sido admitida a su Señor hijo, rogaba a la Corporacion, despues de consignar su agradecimiento, que le admitiese la renuncia que hace de dicha Presidencia. Y S. S. conformes en un todo, acordaron por mayoría admitirla teniendo en cuenta los justos.

